



Admitido recurso de inconstitucionalidad contra la nueva Ley de defensa de la Competencia.

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 6 de mayo actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 2610-2008, promovido por el Gobierno de Canarias en relación con los arts. 9 y 13 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

...